

II.3. Descripción/objeto del contrato: Explotación, mantenimiento y conservación de una estación depuradora de aguas residuales.

II.4. Lugar de prestación del servicio: Provincia de Sevilla.

II.5. Clasificación CPV: 65120000-E130.

II.6. Cantidad o extensión global del contrato: 1.028.643,00 euros.

II.7. Duración del contrato: 3 años a partir de la adjudicación del contrato, prorrogables por otros tres.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1. Depósitos y garantías solicitados. Fianza provisional: 20.572,86 euros; fianza definitiva: 41.145,72 euros.

III.2. Condiciones de financiación y de pago, de participación, capacidad económica, financiera y técnica: Según Pliegos.

IV. Procedimientos.

IV.1. Tipo de procedimiento: Abierto.

IV.2. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados en los Pliegos.

IV.3. Número de expediente: 229/2005.

IV.4. Obtención del Pliego de Condiciones: Puede obtenerse hasta el día 26.9.2005.

IV.5. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h del día 27.9.2005.

IV.6. Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

IV.7. Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público.

IV.8. Fecha, hora y lugar: El día 28.9.2005, a las 12,00 h, en el lugar indicado en el apartado I.1.

IV.9. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25.7.2005.

Sevilla, 29 de julio de 2005.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

ANUNCIO de licitación para adquisición de contadores del tipo mecánico y electrónico, elementos accesorios para su instalación, telelectura, verificación, así como su reparación o canje por nuevos en caso de avería y/o renovación periódica. (PP. 3058/2005).

I. Entidad contratante.

I.1. Dirección de la entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa), a la atención de Emasesa. Unidad de

Apoyo, C/ Escuelas Pías, núm. 1, E-41003, Sevilla. Teléfono: +34 955 020 351, fax: +34 955 020 478. Correo electrónico: info@emasesa.com. Dirección internet (URL): www.aguasdesevilla.com. I.2) Dirección para obtención de información adicional: La indicada en el punto I.1). I.3) Dirección para obtención de documentación: Copysevilla, C/ Zaragoza, 14, E-41001, Sevilla. Teléfono: +34 954 562 942. I.4) Dirección donde remitir las ofertas: La indicada en el punto I.1).

II. Objeto del contrato.

II.1) Tipo de contrato de suministros: Compra o arrendamiento financiero. II.2) Denominación del contrato: Suministro de contadores del tipo mecánico y electrónico, elementos accesorios para su instalación, telelectura, verificación, así como su reparación o canje por nuevos en caso de avería y/o renovación periódica. II.3) Descripción/objeto del contrato: Suministro de contadores de agua, así como su reparación, verificación y canje, suministro de cables de comunicación, conectores, interfaces, equipos de lectura remota (RTM, GSM y Radio) y elementos de lectura a distancia, piezas y elementos necesarios para la correcta instalación de los contadores. II.4) Lugar de prestación del servicio: Sevilla (capital y provincia). II.5) Clasificación CPV: 33252110. II.6) Cantidad o extensión global del contrato: 11.711.139,00 euros. II.7) Duración del contrato: Un año prorrogable por dos períodos anuales más.

III. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Depósitos y garantías solicitados. Fianza provisional: 31.849,36 euros; fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación. III.2) Condiciones de financiación y de pago, de participación, capacidad económica, financiera y técnica: Según Pliegos.

IV. Procedimientos.

IV.1) Tipo de procedimiento: Abierto. IV.2) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados en los Pliegos. IV.3) Número de expediente: 235/2005. IV.4) Obtención del Pliego de Condiciones: Puede obtenerse hasta el día 26.9.2005. IV.5) Plazo de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h del día 27.9.2005. IV.6) Período mínimo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas. IV.7) Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas: Es un acto público. IV.8) Fecha, hora y lugar: El día 28.9.2005, a las 12,00 h, en el lugar indicado en el apartado I.1). IV.9) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25.7.2005.

Sevilla, 29 de julio de 2005.- El Director Gerente, Fernando Martínez Salcedo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación de la Resolución dictada con fecha 27 de junio de 2005, en recurso de alzada interpuesto por don José Uceda Ruiz, contra Resolución de 16 de julio de 2004, dictada por la Delegación Provincial de Granada, recaída en expte. núm. 8029/AT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 134/05.

Interesado: Don José Uceda Ruiz.

Ultimo domicilio: Ctra. de Deifontes, paso a nivel s/n (junto a subestación sevillana).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 31 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone el cumplimiento de la notificación de la Resolución dictada con fecha 30 de junio de 2005, en el recurso de alzada interpuesto por Rodalec, S.L., contra Resolución de 25 de abril de 2005, dictada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre descuentos en la facturación a los consumidores, por incumplimiento de calidad de servicio individual en el año 2003 y criterios generales para la desagregación de datos de las interrupciones a efectos de descuentos.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica a la interesada que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Núm. Expte.: 398/05.

Interesado: Rodalec, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Plaza del Castillo, 3.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 31 de julio de 2005.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resolución del recurso de reposición interpuesto por la entidad Sevilla Naval Moyca, S.C.A., relativa al expediente SC.023.SE/98, para su conocimiento y efectos oportunos.

Anuncio de 20 de julio de 2005, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando resolución del recurso de reposición interpuesto por la entidad relacionada, contra la Resolución de reintegro de fecha 15 de marzo de 2002, por la que se procedía a exigir el reintegro de la cuantía de 164.671,31 €, conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la LRJAP.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la segunda notificación, en el último domicilio conocido, de la resolución del recurso de reposición interpuesto por la entidad que a continuación se relaciona, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Sevilla Naval Moyca, S.C.A.

Dirección: Avda. San Francisco Javier, núm. 22, planta 2.ª, Módulo 222.

Expediente: SC.023.SE/98.

Asunto: Notificación de la resolución del recurso de reposición.

Notifíquese este requerimiento a los interesados en la forma prevista en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de julio de 2005.- La Directora General, Ana María Barbeito Carrasco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de agosto de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra clave: 2-CO-525-0.0-0.0-ON «Variante de Pozoblanco en la A-420».

Con fecha 27.7.2005, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: 2-CO-525-0.0-0.0-ON «Variante de Pozoblanco en la A-420».

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la Declaración sobre la necesidad de ocupación así como la de Urgente Ocupación están implícitas en la Aprobación del Proyecto de fecha 25 de julio de 2005.